

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 56 /2023

Viedma, 13 de febrero de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 11 de febrero de 2023 falleció la señora Jueza de Paz de la ciudad de Viedma.

Que en razón de ello la Sra. Jueza Cecilia Criado, representante institucional del Superior Tribunal de Justicia ante los Juzgados de Paz y la Inspectora de Justicia de Paz, Laura Licera, solicitan la suspensión de términos para el día 13 de marzo.

Que el Señor Juez Delegado de la Primera Circunscripción Judicial avala la petición.

Que, en razón de lo expuesto, se considera necesario suspender los términos procesales en el día de la fecha, sin perjuicio de los actos que se cumplan en el Juzgado mencionado.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 3°, inciso c) de la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°. Dar por suspendidos los términos sin perjuicio de los actos cumplidos y que se cumplan, el día 13 de febrero de 2023 en el Juzgado de Paz de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.